

MINUTA.- 05/2014/CPM

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 9:30 horas del jueves 11 once de septiembre del año 2014 dos mil catorce, en las instalaciones que ocupa la sala "A" de junta de sala de Regidores, sito en la calle Higuera no. 70. En el Centro Administrativo de Tlajomulco, en la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, encontrándose presentes la Regidora Rosina Chavira Lara Presidenta de la comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, Regidor Juan Cortés Romero, Vocal de la Comisión de Patrimonio Municipal, Síndico Luis Octavio Vidrio Martínez, Vocal de la Comisión de Patrimonio Municipal, Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio, Regidora María Asunción Álvarez Solís, Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, así como el Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos con el objeto de analizar y discutir y aprobar el Dictamen que tiene por objeto de someter la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la regularización de la adquisición del inmueble ubicado en obra de Vialidad y Puente Carretero San Isidro Mazatepec-Tlajomulco, siendo la fracción 3 tres del predio Hornitos y Arenal localizado en carretera Guadalajara Morelia, adquiriendo el mismo del Ciudadano Gonzalo Pardo Farías por un monto total de de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil 00/100 moneda nacional) desglosado de la siguiente manera \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que sea erogado del Fondo Municipal Exclusivo para la recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales a favor del Municipio, mas la cantidad de 3,450,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para que este ultimo monto le sea pagado al ciudadano contra las obligaciones de pago de derechos e impuestos en general, que le correspondan pagar en el presente o futuro al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la regularización de la adquisición del inmueble ubicado en obra de Vialidad y Puente Carretero San Isidro Mazatepec-Tlajomulco, siendo la fracción 3 tres del predio Hornitos y Arenal localizado en carretera Guadalajara Morelia, adquiriendo el mismo del Ciudadano Gonzalo Pardo Farías por un monto total de de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil 00/100 moneda nacional) desglosado de la siguiente manera \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que sea erogado del Fondo Municipal Exclusivo para la recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales a favor del Municipio, mas la cantidad de 3,450,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para que este ultimo monto le sea pagado al ciudadano contra las obligaciones de pago de derechos e impuestos en general, que le correspondan pagar en el presente o futuro al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

IV.- Clausura.

DESAHOGO

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA en su carácter de Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal, da inicio la reunión de trabajo de turno agendado de la Comisión de Patrimonio, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.- ***Presente



REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- *** Presente

SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- *** Presente

REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.-*** Ausente

REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS.-*** Presente

Acto seguido la Regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de las Comisiones dictaminadoras encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de trabajo para discutir y analizar el dictamen agendado por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la Regidora presidenta de la comisión pregunta a los integrantes presentes de la comisión dictaminadora si es de aprobarse el orden del día, tal como lo establece la convocatoria por lo que los 4 cuatro Ediles asistentes manifestaron su aprobación se aprueba por unanimidad de los presentes.

III.- Como tercer punto en uso de la voz la Regidora Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, Rosina Chavira Lara pregunta a los integrantes de la Comisión dictaminadora si tienen que manifestar o discutir lo referente al dictamen presentado.

La Regidora Rosina Chavira Lara en el uso de la voz señala que en el apartado de los considerando en varios párrafos por un error se asentó el nombre de Ricardo Pardo Farías debiendo Ser Gonzalo Pardo Farías; el Sindico Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez en el uso de la voz manifiesta que se cambie en segundo y tercer punto de acuerdo ya que como lo menciona el dictamen no se está especificando por que se pretende regular la adquisición de dicho inmueble y que el punto de acuerdo segundo se señale la revocación por falta de objeto y en consecuencia se deja sin efectos los puntos de acuerdo anteriormente autorizados; la Regidora María Asención Alvares Solís en el uso de la voz manifiesta que es necesario indagar con los vecinos del fraccionamiento Lomas de Santa Anita si están inconformes en que dicha área de Cesión se le entregue al Sr. Gonzalo Pardo Farías como ya estaba dada la permuta si se pudiera socializar con los vecinos de dicho fraccionamiento. -----

Acto continuo la Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal manifiesta a los integrantes si están de acuerdo en platicar con algunos vecinos y la mesa Directiva de dicho fraccionamiento por lo que los cuatro integrantes estuvieron de acuerdo motivo por el cual se declara un receso en los trabajos de esta Comisión Edilicia dictaminadora para pasar al desahogo de las mesas de trabajo siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de septiembre del año 2014 dos mil catorce.-----

REANUDACIÓN

Siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 12 se septiembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en la sala de Juntas ubicado en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) con domicilio en la calle Higuera numero 70 colonia Centro en El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; presidida por la Regidora Rosina Chavira Lara, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

En Uso de la Voz la Regidora Rosina Chavira Lara, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

PRESIDENTE:

Regidora Rosina Chavira Lara.*** Presente

VOCALES:

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- *** Presente

SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- *** Presente

REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.-*** Ausente

REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS.-*** Presente

Acto seguido la Regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de las Comisiones dictaminadoras encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para continuar con la reunión de trabajo de esta Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, misma que se declaró en receso.

Una vez Declarado el quórum legal para sesionar y continuando con el desahogo del punto III del orden del día; una vez que se tiene la plática con los vecinos donde se les escucho sus inconformidades respecto de la permuta de la área de Sesión de el fraccionamiento Lomas de Santa Anita manifestándoles los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal que se modificara o se revocara la permuta para no afectar sus áreas verdes mismo que esto se integrara el Dictamen agendado.

Acto continuo la Regidora Rosina Chavira Lara Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal pregunta a los integrantes de la Comisiones Edilicias presentes que sí es de aprobarse el dictamen presentado con las modificaciones ya realizadas; a lo que los 4 cuatro de los asistentes por votación económica, manifestaron que se aprueba por unanimidad. Quedando establecidos los siguientes ACUERDOS.-----

PRIMERO.- Queda formalmente aprobado el dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la regularización de la adquisición del inmueble ubicado en obra de Vialidad y Puente Carretero San Isidro Mazatepec-Tlajomulco, siendo la fracción 3 tres del predio Hornitos y Arenal localizado en carretera Guadalajara Morelia, adquiriendo el mismo del Ciudadano Gonzalo Pardo Farías por un monto total de de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil 00/100 moneda nacional) desglosado de la siguiente manera \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que sea erogado del Fondo Municipal Exclusivo para la recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales a favor del Municipio, mas la cantidad de 3,450,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para que este ultimo monto le sea pagado al ciudadano contra las obligaciones de pago de derechos e impuestos en general, que le correspondan pagar en el presente o futuro al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

Se aprueba el dictamen quedando conforme los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, tomando en cuenta que fueron 4 cuatro a favor.-----

SEGUNDO.-Notifíquese el presente acuerdo al C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, a efecto de dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo numero 132/2014/TC inciso A).-----

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. Siendo las 11:20 Once horas con Veinte minutos del día 12 doce de septiembre del año 2014 dos mil catorce se da por CLAUSURADA la presente reunión de de trabajo de la COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL.



REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDOR JUAN CORTES ROMERO,

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



SINDICO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

La presente hoja forma parte de la Minuta 05/2014/CPM. mediante la cual se dictamino el proyecto de la regularización de la adquisición del inmueble ubicado en obra de Vialidad y Puente Carretero San Isidro Mazatepec-Tlajomulco, siendo la fracción 3 tres del predio Hornitos y Arenal localizado en carretera Guadalajara Morelia, adquiriendo el mismo del Ciudadano Gonzalo Pardo Farías por un monto total de de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil 00/100 moneda nacional) desglosado de la siguiente manera \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que sea erogado del Fondo Municipal Exclusivo para la recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales a favor del Municipio, mas la cantidad de 3,450,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para que este ultimo monto le sea pagado al ciudadano contra las obligaciones de pago de derechos e impuestos en general, que le correspondan pagar en el presente o futuro al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga